

Quito, 05 de Marzo de 2007

Señora
Marie Dominique Esquerré Lourties
Ciudad.-

13669

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de cinco años, o hasta que fuere legalmente reemplazada, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta o ausencia del Gerente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo.

La compañía **SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, con fecha 03 de Febrero de 1978 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 22 de Marzo de 1978.

La compañía **SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.**, prorrogó su plazo de duración mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, con fecha 05 de Diciembre de 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 02 de Abril de 2004.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Jean Louis Esquerré Lourties
SECRETARIO DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA REELECCIÓN DE PRESIDENTE DE SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.
Quito, 05 de Marzo de 2007.

Marie Dominique Esquerré Lourties
C.I. 050130908-2

Certifico la aceptación con fecha 05 de Marzo de 2007.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2498 del Registro de Nombramientos Tomo 138
Quito, a 14 MAR. 2007

Jean Louis Esquerré Lourties
SECRETARIO DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

LO ENMENDADO VALE